


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 10570/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 615/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita al Consejo Superior dar de baja al Dr. Ricardo Héctor OMARINI en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA (Plan 1993) y su equivalente GEOLOGÍA GENERAL (Plan 2010) - Carrera de Geología, a partir del 1° de Agosto de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en el fallecimiento del referido profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 286/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

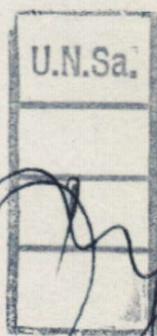
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del fallecimiento del **Dr. Ricardo Héctor OMARINI, DNI 6.699.580**, y de su consecuente desvinculación de la Universidad Nacional de Salta en el cargo que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 1° de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Dejar en disponibilidad de la Facultad de Ciencias Naturales, el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA (Plan 1993) y su equivalente GEOLOGÍA GENERAL (Plan 2010) - Carrera de Geología, para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer el aporte sobresaliente y muy significativo brindado por el Dr. OMARINI a esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma]
Lc. CLAUDIO ROMÁN MATA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA